

DECRETO

ARTICULO 1º) Destínase la suma de \$100 (cien) en concepto de colaboración económica para la FM. MASTER, con motivo de realizar la cobertura de exposición agrícola que se llevará a cabo en Capital Federal.-

ARTICULO 2º) El importe precisado se imputará a la Partida de Gastos Generales deL Presupuesto de Gastos del Honorable Concejo Deliberante.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Julio 21 de 1999.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0035/99.-